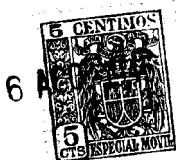


170714

170714

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



PATENTE DE INVENCION
POR VEINTE AÑOS
en ESPAÑA

solicitada a favor de DON ANTONIO SANCHIS BUENO Y DON
JAIMES SOTOS PLAUS, de nacionalidad española, residentes
en VALENCIA, calle del Maestro Serrano nº. 3,

P O R

== " SISTEMA MECANICO DE CONTROL A VOLUNTAD Y A DISTANCIA,
ADAPTABLE A VEHICULOS DE JUGUETES " ==

MEMORIA DESCRIPTIVA

La Patente de Invención a que se refiere la presente
Memoria Descriptiva, está destinada a garantizar la explo-
tación y propiedad exclusivas en España y sus colonias de
un sistema de control a distancia que permite, al que lo
maneja, poder variar a voluntad la dirección del recorrido



de un automóvil o cualquier otro juguete análogo de tipo rodante.

La adaptación de este sistema de control, viene a aumentar las cualidades de esta clase de juguetes mecánicos, ya los que son portadores de cuerda o cualquier otro sistema de auto-locomoción, o bien los que carecen de elemento motor alguno. En uno y otro tipo de juguete es adaptable nuestro sistema de control con la simple alteración de la calidad del cable transmisor.

Consiste esencialmente en un elemento de accionamiento manual el cual, mediante un cable encamisado, se une al mecanismo de variación de dirección, fijo en la parte inferior del juguete.

Para mejor comprensión y solo a título de ejemplo, se adjunta un dibujo en el que se muestra la disposición y funcionamiento de los distintos elementos que integran el conjunto.

En dicho dibujo se representa la parte inferior del chasis de un auto móvil -1-, en el cual las ruedas traseras -2- van fijadas al chasis por cualquier procedimiento, mientras que las delanteras -3-, tienen un juego lateral de dirección (a derecha e izquierda), consecuencia de que sus ejes van montados sobre una de las ramas de un soporte angular -4-, el cual esta unido al chasis por medio de un pivote o pasador -5-. Con objeto de unificar el movimiento de las dos ruedas -3-, las dos ramas libres de los soportes angulares -4-, van unidas entre sí por una pieza o travesaño -6-. Los movimientos laterales o cambios de dirección son imprimidos sobre uno solo de los soportes -4-, el cual presentará para este fin un saliente -7- que oficia a modo de brazo de palanca y en cuyo extre-



40

mo va fijado el terminal de un cable metálico -3- de pequeño diámetro y longitud, variable. En el ejemplo que presentamos, la tracción de este cable -3- sobre el saliente -7- darán como resultado una desviación del juego de ruedas hacia la izquierda, la cual desviación se corrige automáticamente, en el momento que la tensión del cable se afloja, por la acción de un resorte en espiral -9- que ejecuta una tracción opuesta sobre el punto de unión del soporte angular -4- con el travesaño -6-, estando su otro extremo sujeto sobre el mismo chasis -1-. En un lugar apropiado de dicho chasis, va fijada, mediante remaches o tornillos, una pieza -10- en forma de puente que sirve, a su vez, de punto de anclaje del extremo libre de la camisa o funda metálica -11-, del cable -8-, estando ambos dotados de la necesaria flexibilidad y teniendo salida libremente, por la parte trasera del juguete en movimiento, en una longitud variable hasta llegar al elemento de accionamiento manual. Este, estará compuesto por una pieza tubular -12- en una de cuyas bases se ajusta, mediante rosca, una tapa -13-, en la que a su vez se acopla el otro extremo de la camisa -11- del cable -8-, el que tendrá libre circulación a través de dicha tapa, por un orificio adecuado. La otra base de la pieza -12- es cerrada por el tapón roscado -14-, cuya parte exterior debe adaptarse sobre la palma de la mano en el momento de funcionamiento, la pieza tubular -12- también presenta, diagonalmente opuestas, dos ranuras longitudinales -15-, por donde tienen salida al exterior los extremos curvados -16- de una varilla metálica que atraviesa transversalmente un cuerpo macizo o émbolo -17- que circula por el interior de la pieza -12-. A dicho émbolo

45

50

55

60

65



bolo -17- y por su base inferior, se ajusta el otro extremo del cable -8-, la cual unión estará garantizada por medio de un tornillo de presión -18-.

70

El funcionamiento es sencillo pues basta situarse detrás del juguete en movimiento, con el elemento de accionamiento en la mano de forma tal que el tapón roscado -14- descansa sobre la palma mientras que los dedos índice y corazón se acoplan contra los ganchos -16-.

75

La más ligera contracción de los dedos sobre estos ganchos, obligará a un desplazamiento del embolo -17- por el interior del cilindro -12-, creando una tracción del cable contra su cubierta que se transmitirá hasta el saliente -7- del soporte angular -4-, venciendo la resistencia del resorte -9-

80

y originando, por tanto una variación lateral en las ruedas que se traduce en un cambio de dirección en el curso del recorrido del juguete. Aflojando la presión digital, el muelle -9-, podrá libremente efectuar la tracción en sentido contrario invirtiendo así la variación de las ruedas,

85

las que adoptarán la posición que se desee, si la tensión del cable -3- se gradúa convenientemente.

90

En los juguetes que carecen de medios de auto-locomoción se podrá adaptar este mismo sistema de control que, en este caso, sirve también para empujar el móvil desde su trasera, con la ligera variante de que la funda o camisa -11- del cable -8-, estará dotada de la rigidez necesaria para que el empuje que se imprima al elemento de accionamiento manual, sea transmitido al juguete sin que el conjunto formado por el cable y funda adquiera dobleces perjudiciales.

95

Este nuevo dispositivo viene a completar, dentro del campo económico, a los otros sistemas hidráulicos de mando

6 AG



100

a distancia protegidos tambien por los mismos peticionarios con la concesión a su favor de la Patente de Invención nº. 168.359 y Certificado de Adición nº. 168.869, a la vez que cierran una posible salida contra la competencia ilícita.

105

Todas las piezas que integran los elementos de cambio de dirección y accionamiento manual de nuestro sistema y su nexo de unión, o sea el cable y su funda o camisa, pueden variar en tamaño, forma y disposición, siempre y cuando estas variaciones no alteren el objeto esencial del presente Modelo de Utilidad, expresado en las siguientes notas reivindicatorias.

-o-o-o-o o000o o-o-o-o-

REIVINDICACIONES

110

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación en la presente Patente de Invención, que por VEINTE años se solicita en España, son:

115

1ª.- Sistema mecanico de control a voluntad y a distancia adaptable a vehiculos de juguetes, caracterizado por estar compuesto por un elemento de accionamiento manual que se une al mecanismo de variación de la dirección, fijo en la parte inferior del chasis del juguete, por medio de un cable metálico y su funda correspondiente, dorados ambos de una mayor o menor rigidez y de una longitud y diámetros variables.

120

2ª.- El sistema de control de la reivindicación anterior, caracterizado porque, los movimientos laterales o cambios de dirección, son imprimidos sobre uno de los sopor-

125



tes angulares de las ruedas el cual presentará a tal fin un saliente que oficia a modo de brazo de palanca y en cuyo extremo va fijado el terminal del cable metálico, el que con su tracción originará la desviación, en uno u otro sentido, del juego de ruedas delantero, desviación que se corrige automáticamente al aflojar la tensión del cable, por medio de un resorte en espiral que ejecuta la tracción opuesta sobre el punto de unión del soporte angular y el travesaño, estando su otro extremo sujeto en un punto apropiado del chasis.

130

135

3º.- El sistema de control de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, en un lugar adecuado del chasis, va dispuesta una pieza en forma de puente que sirve de punto de anclaje del extremo libre de la canisa o funda metálica del cable, de la cual, el otro extremo, se acopla sobre un tapon roscado en una base de la pieza cilíndrica que forma el cuerpo del elemento de accionamiento manual.

140

El extremo del cable pasa, por un orificio central de dicho tapon, para fijarse, mediante un tornillo de presión, en la base inferior de un embolo macizo que circula por el interior del cuerpo cilíndrico, el que estará también provisto de unas ramuras longitudinales que sirven de guías a los extremos, en forma de gancho, de una varilla que atraviesa el embolo transversalmente. La otra base del cuerpo cilíndrico va cerrada por otro tapon roscado con su parte exterior de fácil y cómoda adaptación contra la palma de la mano. Y

145

150

5º.- " SISTEMA MECANICO DE CONTROL A VOLUNTAD Y A DISTANCIA ADAPTABLE A VEHICULOS DE JUGUETES " - de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo des-

170714

- 7 -

155

crito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.



L. 6.

Esta Patente complementa a la concedida en 12 de Diciembre de 1944 con el n.º. 168.359 y Certificado de Adición n.º. 168.869 concedido en 6 de Febrero de 1945, a favor de los mismos peticionarios, lo que se cita como referencia, para su examen.

160

Esta Memoria consta de 160 líneas, escritas, o mecanografiadas a doble espacio en SIETE hojas y por una sola cara.

Valencia, 6 de Agosto de 1945

Por autorización del interesado.

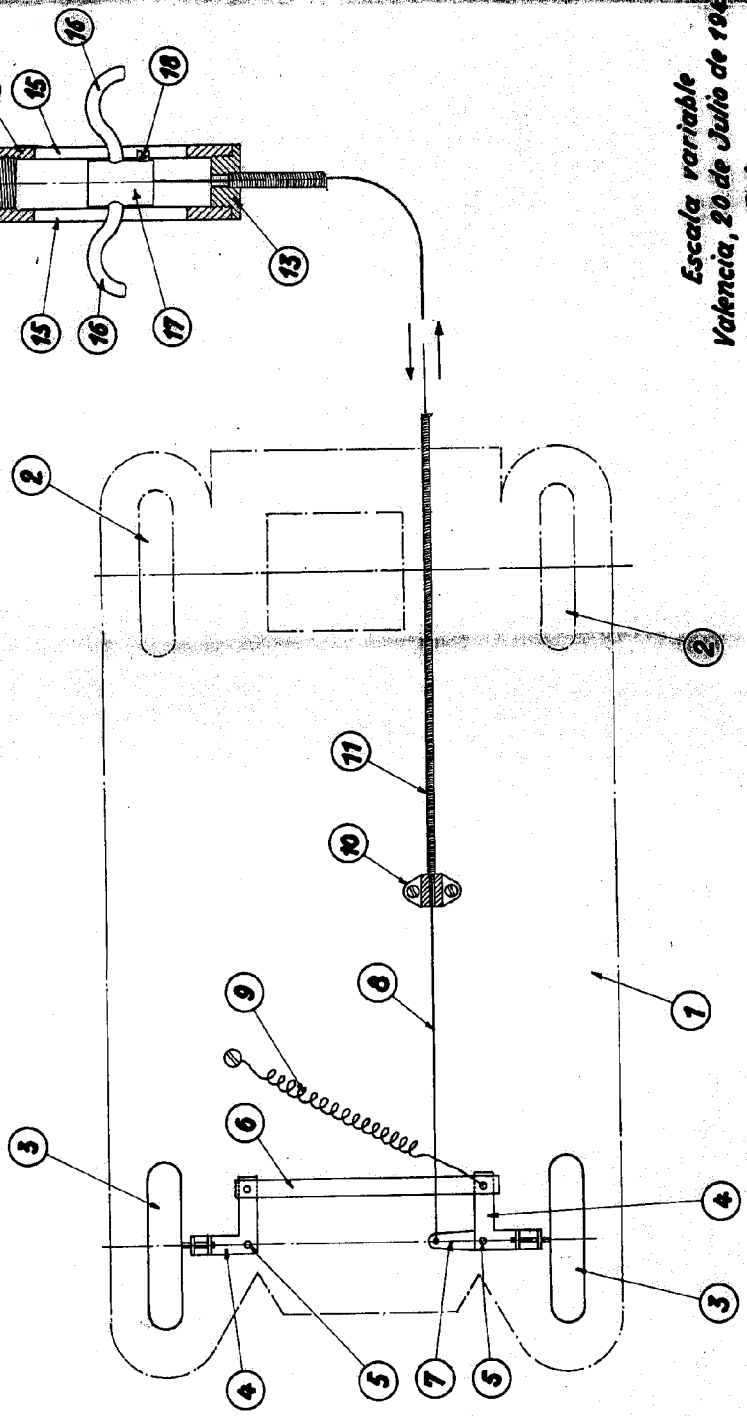
MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

170714

Patente de Invención

Hoja única

Sres. Sanchis y Sotos



Escala variable
Valencia, 20 de Julio de 1925

P. A. Sanchis y Sotos